

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**LAS ROZAS DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión de 12 de abril de 2024, se ha aprobado el acuerdo siguiente:

Primero.—Nombrar como vocal suplente, en el puesto que antes ocupaba doña Sonia Crespo Nogales, a doña Mercedes Bueno Vico, para formar parte del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera veinte plazas de auxiliar administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad de al menos el 33 %, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2 (LI-02/2021), del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, siendo la nueva composición del referido Tribunal la siguiente:

- Presidente:
 - Titular: D. Antonio Díaz Calvo.
 - Suplente: D. José Luis Royo Nogueras.
- Secretario:
 - Titular: D.^a Elena García García.
 - Suplente: D. Félix Antonio Rocha Vidania.
- Vocales:
 - Titular: D.^a Lisa Martín-Aragón Baudel.
 - Suplente: D.^a Beatriz Ojanguren Fernández.
 - Titular: D. Carlos Corrales Hernández.
 - Suplente: D.^a Mercedes Bueno Vico.
 - Titular: D.^a María Cruz Sánchez Bravo.
 - Suplente: D.^a Yolanda Muñoz García.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo al miembro designado como presidente titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 7.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo que al efecto adopte la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 27 de mayo de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (acuerdo Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/8.358/24)

